INFORME DEL SEÑOR FEDERICO ALEJANDRO PEREZ PALES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA GASOLINERA MARITIMA GASOMAR S.A. SOBRE SUS RESULTADOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, COMO COMISARIO DE COMPAÑÍA.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi cumplimiento de mis obligaciones de comisario de la compañía, y de conformidad con los Estatutos, Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones, Principios Contables de General Aceptación, y Normas Internacionales de Información Financiera, tengo a bien presentar el siguiente informe de labores que se ha desarrollado durante el periodo económico que corre del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

1.- El desenvolvimiento de las actividades comerciales de la Compañía Gasolinera Marítima Gasomar S.A. se ha desarrollado con normalidad, y de acuerdo a lo planificado, con algunos problemas en la provisión de combustibles por parte de la Comercializadora Lutexsa, que siempre manifiestan que dependemos de los cupos que otorgan los organismos de control por ser una provincia fronteriza. Por lo demás creo que se han realizado sin contratiempos, tanto la gerencia como la plana administrativa, han demostrado mucha capacidad para el cumplimiento de lo encargado por los señores accionistas.

2.- El control interno de la compañía se ha desarrollado de acuerdo a lo dicta sus Estatutos y dentro de los parámetros que permiten los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.- El rendimiento financiero del presente periodo se encuentran reflejados en los Estados Financieros que se adjuntan, los mismos que son el resultado de las operaciones comerciales efectuadas en dicho periodo, y que me permito informar han sido llevadas de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación en el país y las Normas Internacional de información financiera. Las obligaciones tributarias se han cumplido con normalidad dentro de los plazos estipulados a excepción de los anexos de en algunos meses se los envío con retraso.

FECHA: 16 MAY 2012

4.- Las cuentas de Balance, como son caja y bancos debo recomendar ejercer un mayor control, en el sentido de no permitir que exista mucho dinero en caja, y faltante en los bancos. Se recomienda realizar depósitos periódicos.

5.- Los inventarios o existencias en lo referente a combustibles diesel y gasolina extra se han visto disminuidos en algunos días al mes por causa de la no entrega del producto por parte de nuestra comercializadora Lutexsa, y que se debe a controles para evitar el contrabando.

6.- Los dividendos por utilidades de ejercicios anteriores, no se ha logrado cancelar, quedando como consigna a la nueva administración, realizar los pagos de dichos dividendos.

7.- En lo referente a los gastos, debo manifestar que el mantenimiento de activos fijos como es el caso de vehículos y muelle de hormigón armado, son los mas considerables y que analizando estas cuentas de gastos, se detecta que dichos mantenimientos debieron ser realizados con un sentido preventivo y no esperar el deterioro progresivo para solucionarlo.

8.- Por lo expuesto, creo haber cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías en cuanto a mis atribuciones y deberes me facultan.

Lo expuesto, pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, dejo a su criterio para que emitan sus observaciones.

Atentamente,

ING. FEDERICO PEREZ PALES
COMISARIO

16 MAY 2012
DOCUMENTACION Y ARCHIVO - MACHALA